



ACTA Reunión de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Educación. Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad de Sevilla.

Día y hora: 8 de marzo de 2022 a las 11:30 horas.

Sala de reunión virtual:

<https://eu.bbcollab.com/collab/ui/session/join/1a9a1cf9d7f94776a9577be1b79c0e17>

Asistentes: Cristina Mayor Ruíz (coordinadora), Juan Antonio Morales Lozano, Antonio García Carmona y Víctor Hugo Perera Rodríguez (secretario) .

Excusa asistencia: Eduardo García Jiménez

ORDEN DEL DÍA

1. Nuevas solicitudes

- a. Solicitudes de Estudiantes para el acceso al programa: se informa que se han recibido 16 solicitudes, de las cuales 6 son de readmisión. En estos últimos casos se trata de estudiantes que o bien no han superado los complementos de formación el curso anterior (por el desajuste de fechas de matriculas en las asignaturas de los másteres, o bien son estudiantes que han superado la fecha límite para la defensa de la tesis –justificado por tener COVID persistente como consecuencias de la pandemia o por enfermedad o embarazo- y además, se encuentran en condiciones de depositar la tesis en un breve plazo de tiempo). La C.A. ya hizo informe favorable para que procedieran a solicitar la readmisión.
- b. Solicitudes de Profesores para el ingreso en el programa: se han recibido 6 solicitudes de profesores de la facultad. Dos de estos casos no disponen de sexenio activo y en los cuatro restantes ninguno dirige o codirige tesis actualmente en nuestro programa. Según acuerdos de C.A. (Acta C.A. 30/1/2019) esta condición es prioritaria. Por estos motivos, no se admite ninguna solicitud.

2. Cambio en los vocales de la C.A. (baja y alta). A finales del mes de diciembre se recibe un escrito del profesor Juan de Pablos indicando su deseo de abandonar la C.A. por motivos personales. Para suplir dicha vocalía la coordinadora propone al profesor Antonio Bernal (del

Departamento de Teoría e Historia) para que ocupe la misma. Se motiva en la trayectoria profesional de este catedrático y su pertenencia a un departamento que actualmente no tiene representatividad en este órgano de gestión del programa. Se acepta por todos los miembros.

3. Informe de Seguimiento 2020-21 y Plan de mejora. Se informa que durante el mes de febrero se han elaborado y enviado a través de LOGROSDOCTORADO ambos documentos a la DEVA. La C.A. se compromete a trabajar los aspectos identificados en el Plan de Mejora, con vista a la mejora del programa y a su renovación prevista para el 2024.

El profesor Antonio Carmona sugiere que se amplíe la información pública disponible en la web del programa en relación a las áreas del curriculum. Propone el siguiente texto:

Línea “Diseño, desarrollo y evaluación del curriculum”

Descripción (partiendo de lo que ya hay en la web; lo rojo es lo que se añade):

Esta línea de investigación se centra en comprender **y mejorar** los procesos de diseño, **implementación** y evaluación **de propuestas, enfoques y estrategias de la enseñanza en general y de las áreas o materias curriculares en particular. Por tanto, trata problemáticas de investigación propias de** la didáctica general y de las didácticas específicas (matemáticas, ciencias experimentales, ciencias sociales, **lengua**, educación física, **educación artística**), **con atención también a planteamientos transversales e integradores entre ellas. De manera general, la línea sugiere estudios que pueden enmarcarse en los siguientes ámbitos curriculares, que no son excluyentes entre sí:**

Ámbito curricular 1: Didáctica General y curriculum

Ámbito curricular 2: “Educación matemática, científica y ambiental”

Ámbito curricular 3: “Educación lingüística, ciudadana y artística”

Ámbito curricular 4: “Educación física”

4. Asuntos de trámite
 - a. Evaluación ciega de los PI. Se han evaluado, a través del procedimiento ciego, en la segunda convocatoria, 24 PI.
 - b. Modificación plantilla de evaluación ciega de PI. El profesor López Yañez sugiere algunos cambios en las plantillas de evaluación ciega (eliminar Autor/Alumno y donde dice “El Plan de

investigación tiene una extensión mínima entre 8000 y 12000 palabras” debería eliminarse “12000”.

- c. Evaluación Jornadas de doctorado. Las Jornadas se desarrollaron sin incidentes, con una participación de 115 comunicaciones, de los estudiantes del programa. En breve se enviará a todo el profesorado y el alumnado el Informe de las mismas.